

UNA EXPERIENCIA CON LAS NIÑECES DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Belauzaran Lucia , Coroli Antonela , Flaherty Martina Eloisa , Menestrina Martin , Rodriguez Manuel¹

Resumen

La presente ponencia tiene por objeto realizar un recorrido de la evolución del trabajo del Programa de Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas, perteneciente a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la UNLP. Cómo las actividades del Programa fueron cambiando desde su creación, dando respuesta a las diferentes demandas que fueron surgiendo en el trabajo con los niños y niñas, organizaciones sociales, referentes afectivos, instituciones, etc, pero siempre con el objetivo extensionista de influir en el proceso de formación de los abogados y abogadas, considerando que la participación de la universidad pública en la construcción de conocimiento a través del trabajo concreto con situaciones de vulnerabilidad es indispensable, con la finalidad de brindar herramientas y proponer cursos de acción para la puesta en marcha de políticas públicas de derechos humanos para la niñez.

El Programa de Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas.

El Programa “Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas” fue creado en el año 2011² en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria de la FCJyS de la Universidad Nacional de La Plata.

Sin embargo, la verdadera génesis del espacio tiene como antecedente una experiencia territorial colectiva de denuncia y exigibilidad al estado del cumplimiento de sus obligaciones respecto a la niñez y sus familias. Se trata de un programa de extensión universitaria cuyo origen no fue consecuencia de una decisión institucional unilateral abstracta, sino que en su nacimiento participaron varios actores y se suscitó a partir de hechos que tuvieron lugar en la ciudad de La Plata. El día 25 de julio de 2008 un grupo de niños, niñas y jóvenes que se encontraban en situación de calle y vivían en la glorieta de la Plaza San Martín fueron violentamente agredidos por un grupo de personas, algunas vestidas como civiles y otras como policías. A ese grupo de niños y niñas, que los medios de comunicación los habían bautizado como “la banda de la frazada” (Calligo, 2018). La represión generó un espacio de reflexión y lucha colectiva desde el cual, se cursó una denuncia penal por lo sucedido y el inicio de una acción de amparo³ contra la PBA y la Municipalidad de La Plata reclamando la efectiva implementación del SPPDN.

El largo recorrido iniciado con la represión de 2008 evidenció la disociación entre teoría y práctica social, entre el conocimiento producido en la universidad pública y la realidad a la que debe atender.

1-Miembros del equipo interdisciplinario que conformar el Programa de Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas.

2-Proyecto aprobado el día 7 de julio de 2011 por Resolución N° 246 del Decanato y Resolución N° 448/11 del Honorable Consejo Directivo, ambos de la FCJyS de la UNLP.

3-“Asociación Civil Miguel Bru y otros c/ Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y otros s/ Amparo” con radicación en un Juzgado Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de La Plata

No obstante, un grupo de docentes que formaban parte de la Asamblea por los Derechos de la Niñez, propiciaron al interior de la FCJyS la creación de un programa de extensión, propuesta respecto de la cual la institución académica se mostró receptiva creándose de esta forma el Programa “Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas” en la Secretaría de Extensión.

Este Programa tiene por finalidad trabajar y reflexionar críticamente sobre las políticas públicas de derechos humanos en relación a la niñez, desde el conocimiento y el trabajo concreto con niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad, sus familias y sus referentes afectivos y organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos que trabajan en sus centros de vida.

Su perspectiva parte de la concepción de que la educación jurídica pública, también debe comprender el ejercicio de prácticas de enseñanza y aprendizaje en territorios en los que predominan situaciones estructurales y persistentes de vulneración de derechos.

Para los habitantes de dichos espacios resultan sistemáticamente inaccesibles, tanto material como simbólicamente, el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. La frontera entre esas realidades y una significativa parte de los egresados de la carrera de abogacía favorece el desconocimiento de los derechos por parte de dichas poblaciones lo cual incrementa que sus reclamos –territoriales, administrativos o judiciales- sean desoídos y queden por fuera de la agenda en donde se disputan y deciden las prioridades para la asignación de recursos y la construcción de políticas públicas.

Las distancias sociales, entre quienes deben brindar respuestas a dichos problemas y quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social, devienen en fronteras que se evidencian palmariamente en materia de lenguaje y tornan sumamente difícil la construcción de lazos sociales que habiliten las acciones de restitución de derechos humanos para los niños y las niñas.

Ello es así, porque estas problemáticas se presentan de manera compleja y requieren de un abordaje no fragmentario sino, más bien, interdisciplinario desde una concepción no iluminista de la educación, ni paternalista por parte del derecho y el Estado. De tal modo, el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos resulta una condición necesaria, pero no suficiente, para su efectivo ejercicio de la ciudadanía.

Es por ello que el Programa reivindica y resignifica el carácter político del derecho en tanto promueve la participación de la universidad pública en la construcción de conocimiento a través del trabajo concreto con situaciones de vulnerabilidad social, con la finalidad de brindar herramientas y proponer cursos de acción para la puesta en marcha de políticas públicas de derechos humanos para la niñez y el escrutinio de los fondos públicos.

A partir de la recolección y sistematización de datos e indicadores y junto con el conocimiento teórico práctico producido, nos proponemos intervenir en los debates públicos sobre las prioridades en la asignación presupuestaria. Las actividades de extensión resultan especialmente aptas para los objetivos propuestos ya que el conocimiento que se promueve resulta producto del diálogo permanente y crítico con los sectores con los que se pretende trabajar

A fin de cumplir con estos objetivos propuestos, el Programa cuenta con diferentes actividades:

El Consultorio

El Programa, cuenta con un Consultorio Jurídico Gratuito (CJG) integrado por un equipo interdisciplinario especializado en derechos de la niñez. A partir de las demandas que llegan al espacio a través de casos concretos se identificó la necesidad de crear herramientas jurídicas innovadoras que recojan las experiencias territoriales y coloquen las formas jurídicas a su servicio.

Es por ello que desde el CJG se acompaña a niños, niñas y adolescentes en la restitución de sus derechos humanos vulnerados, tanto a través del asesoramiento así como de la formalización de los reclamos que las propias organizaciones territoriales, y/o referentes familiares reclaman para la restitución, protección y promoción de los derechos vulnerados.

Luego de la primera entrevista en el CJG, se organizan una serie de encuentros y un plan de acción para comenzar diversas instancias de acompañamiento y/o exigibilidad, por el derrotero planteado en la nueva normativa, hacia la restitución de manera integral de los derechos vulnerados de los niños, niñas y sus familias (en sentido amplio). La descentralización del sistema, la obligación de escuchar a los niños y las niñas, de asegurar soluciones integradoras de los diversos aspectos en juego, que no impliquen la separación de niños y niñas de sus centros de vida, así como el interés superior de cada niño o niña, son los principios clave de las intervenciones y estrategias que se plantean a las organizaciones sociales.

No se trata de la expropiación y asunción de la representación de dichos actores, por parte de los y las profesionales; por el contrario, el trabajo implica instancias pedagógicas y de diálogo donde se construyen estrategias de manera conjunta, y en las que los niños y las niñas son agentes fundamentales.

Elaboración de informe sobre los datos obtenidos en el consultorio jurídico:

A finales de 2019 realizamos un informe a partir de un proceso de recopilación, sistematización y análisis de los datos obtenidos en las entrevistas realizadas por el equipo interdisciplinario del Consultorio Jurídico Gratuito (CJG) del Programa con motivo de las consultas recibidas por vulneraciones de derechos de niños, niñas y jóvenes durante ese año. El objetivo principal del mismo fue dar a conocer un informe estadístico de las amenazas, vulneraciones y violaciones de los derechos de los niños y niñas que fueron abordados por el programa, así como identificar los principales obstáculos que se oponen a su pleno ejercicio.

De tal modo, la información que obtuvimos, se erige como una herramienta más que permite analizar el funcionamiento del Sistema de Promoción y Protección de Derechos del Niño (SPPDN) y las dificultades detectadas en la implementación abordajes integrales de restitución y restablecimiento de derechos.

La finalidad del mismo radica en compensar la ausencia de datos oficiales actualizados –mucho menos de acceso público- específicamente generados respecto de las distintas problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes. A la fecha, los pocos datos disponibles evidencian con claridad la inexistencia de una información cualitativa y cuantitativa rigurosa, sistemática, comparable y actualizada. Por su parte, la fragmentación e inconexión de la escasa información con que cuentan diversos organismos provinciales y municipales demuestran la ausencia de sistemas integrales de información, mapeos y registros en la PBA, al menos con alcance público.

La necesidad de recopilar y difundir datos en materia de niñez constituye un mecanismo indispensable para facilitar a los distintos actores, organismos e instituciones de la sociedad civil evaluar la implementación de políticas públicas, verificar el grado de cumplimiento de la normativa, mejorar su gestión y facilitar una supervisión adecuada de los objetivos del SPPDN.

La falta construcción de este tipo de datos contribuye a que los derechos de los niños, niñas y sus familias sean invisibilizados, lo que da lugar a que no se formulen políticas necesarias para garantizar la efectividad de sus derechos, y a que las medidas adoptadas sean de carácter puntual, temporal o a corto plazo, todo lo cual redundaría en la de violaciones múltiples de los derechos.

Seminario de grado y/o ciclos de charlas:

A fin de cumplir con los principios extensionistas y entendiendo la importancia de incidir en la formación de abogados y abogadas, para contar con profesionales capacitados en la materia y que se pueda replicar la perspectiva de niñez con el objeto de influir en la política pública, es que planteamos desde el Programa capacitaciones en el ámbito de la Facultad. Así realizamos un seminario de grado donde los miembros del equipo interdisciplinario, así como también invitados, propusimos el análisis de diferentes temas troncales relativos a la niñez destinado a estudiantes, graduados, graduadas y al público general. También realizamos charlas con personas invitadas, que trabajan o desarrollan tareas específicas a los fines de poder discutir temas que se encontraban en agenda relativos a la niñez, tales como la discusión acerca de la baja de la edad de la punibilidad.

Conclusión

Desde la génesis del Programa de Niñez hasta la actualidad las demandas recepcionadas han sido diversas y han ido mutando a lo largo de los años, con la participación de diferentes actores que acudían al programa para elaborar estrategias de trabajo que sean especialmente pensadas para cada una de las realidades planteadas. Así el Programa debió ser versátil y adaptarse a las diversas situaciones planteadas, siempre manteniendo los principios de la extensión universitaria, así como también los principios rectores en materia de niñez.

La continua intención de causar impacto en las políticas públicas de niñez, influir en la formación de los profesionales, contribuir en la formación de conocimiento a través del trabajo concreto con personas en situación de vulnerabilidad, son las líneas de trabajo que siempre se mantienen al momento de desarrollar cada uno de los proyectos llevados a cabo por el Programa de Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas.

Bibliografía

Belaunzarán, Lucía; Bianco, Carola; Borrego, Carolina; Guzmán Martínez, Marcela; Lambusta, Damián; Menestrina, Martín; Pagano, Sebastián; Pérez Cazenave, Ligia; Talamonti Calzetta, Paula Mercedes (2015), Niñez y derechos humanos: herramientas para un abordaje integral, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, ISBN 978-950-34-1282-4

Beloff, Mary (2004), Los derechos del niño en el Sistema Interamericano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editores del Puerto SRL.

Calligo, Benchi (2018), La mala fama. El periodismo parapolicial y la banda de la frazada, La Plata, Editorial Malisia.

Erausquin, Cristina y Zabaleta, Veronica (2014), Articulación entre investigación y extensión universitarias: aprendizajes en la diversidad y cruce de fronteras. Revista EXT, 5(1), 1-36.

Foglia, Carolina y De Paula, Martín, Una Mirada al Sistema de Promoción y Protección de la Niñez y la Adolescencia en el conurbano bonaerense: Recorrido histórico-institucional y aproximación desde los datos, Observatorio del Conurbano Bonaerense, Universidad General de Sarmiento.

Guemureman, Silvia y Darroqui Alcira (2001), La niñez injusticiada, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editores del Puerto SRL.

Hernández Sampieri Roberto; Fernández Collado Carlos & Baptista Lucio Pilar (2010), Metodología de la Investigación, México D.F., McGraw-Hill 5° Ed.

Menestrina, Martín; Borrego, Carolina; Belaunzarán, Lucía; Pagano, Sebastián; Flaherty, Martina &

Zapico, Lucía (2018), Niñez y Derechos Humanos: entre el desamparo y la justicia. Revista Derechos En Acción, Vol. 9 Núm. 9. ISSN 2525-1678. Disponible en <https://doi.org/10.24215/25251678e241>

Rebón, Marcela (coordinadora), (2011) Apoyo a la instalación del Observatorio de la situación de la niñez y la adolescencia en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, ISBN 978-987-33-0671-6.

Stake, Robert E. (1998), Investigación con estudio de casos, Madrid, Ediciones Morata S.L.

Stuchlik, Silvia, (2005) La nueva ley de infancia. Aportes para su interpretación e implementación, CASACIDN.